



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la comunidad de Peñuela Municipio de Amatlán de los Reyes, siendo las diecisiete horas del día **28 de enero de 2022**, reunidos los CC. Dra. Yaqueline Antonia Gheno Heredia, Directora, Biol. Guillermo Goliat Noé Nava, Secretario; M.H.T. Norma Berzabel Zilli Ponce, Jefa de Carrera del P.E. Ingeniero Agrónomo; Dr. Daniel Arturo Rodríguez Lagunes, Maestro Consejero Universitario, Representante de Maestros; Biol. Daniel Romero Parissi, Representante de Maestros, M.H.T. Miguel Cebada Merino, Representante de Maestros; Nicolle Mollado García, Consejera Alumna Universitaria, Alendi Castillo Rosete, Representante de alumnos P.E. Ingeniero Agrónomo, integrantes del Consejo Técnico, en la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias reunidos de forma virtual en la plataforma Teams, con base en el Acuerdo de la Rectora de fecha 28 de abril de 2020, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales por Art. 70** de fecha del 27 de enero de 2022, publicado el 27 de enero del año en curso, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 29 de enero de mismo 2017 expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

A C U E R D O S:

AGRONOMIA

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **José Luis del Rosario Arellano**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **Agrobiodiversidad**, con 4 horas, sección 1, tipo de contratación IPP, Plaza 25090, para el periodo febrero-julio 2022.-----

SEGUNDO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **José Feliciano Pérez Romero** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **Agrobiodiversidad**, con 4 horas, sección 4, tipo de contratación IOD, Plaza 28439, para el periodo febrero-julio 2022.-----

TERCERO.-

Toda vez que no fueron recibidos documentos de ningún académico de esta entidad académica que esté interesado en impartir la experiencia



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

educativa de **Microbiología agrícola**, con 5 horas, sección 2, tipo de contratación IOD, Plaza 28712, para el periodo febrero-julio 2022, se declara **DESIERTA** y se procederá a realizar otro aviso por Artículo 73.-----

CUARTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico- profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **José Luis del Rosario Arellano**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **Optativa II. Establecimiento y manejo de huertos de especies frutícolas**, con 3 horas, sección 1, tipo de contratación IOD, Plaza 9552, para el periodo febrero-julio 2022.-----

QUINTO.-

Toda vez que no fueron recibidos documentos de ningún académico de esta entidad académica que esté interesado en impartir la experiencia educativa de **Optativa IV. Reproducción animal**, con 20 horas, sección 1, tipo de contratación IPP, Plaza 16622, para el periodo febrero-julio 2022, se declara **DESIERTA** y se procederá a realizar otro aviso por Artículo 73.-----

SEXTO.-

Toda vez que no fueron recibidos documentos de ningún académico de esta entidad académica que esté interesado en impartir la experiencia educativa de **Manejo integrado de plagas**, con 5 horas, sección 2, tipo de contratación IOD, Plaza 28440, para el periodo febrero-julio 2022, se declara **DESIERTA** y se procederá a realizar otro aviso por Artículo 73.-----

SEPTIMO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico- profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **José Luis del Rosario Arellano**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **Mejoramiento Genético**, con 6 horas, sección 2, tipo de contratación IOD, Plaza 28113, para el periodo febrero-julio 2022.-----

OCTAVO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico- profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **Miguel Merino Valdes**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **Optativa II. Cultivos Ornamentales**, con 10 horas, sección 1, tipo de contratación IOD, Plaza 32671, para el periodo febrero-julio 2022.-----




ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales


**LICENCIADO EN BIOLOGÍA
NOVENO.-**


Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **José Feliciano Pérez Romero** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **Ordenamiento Territorial e Impacto Ambiental**, con 6 horas, sección 1, tipo de contratación IPP, Plaza 8848, para el periodo febrero-julio 2022.---

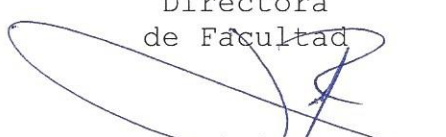
Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica de Biológicas y Agropecuarias, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.-----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.-----


Dra. Yaqueline A. Gheno
Heredia
Directora
de Facultad


Biol. Guillermo Goliat
Noé Nava
Secretario
de Facultad


M.H.T. Norma Berzabel
Zilli Ponce
Jefa de
Carrera del P.E.
Ingeniero Agrónomo


Dr. Daniel Arturo
Rodríguez Lagunes
Maestro Consejero
Universitario

M.H.T. Miguel Cebada
Merino
Representante de
Maestros

Biol. Daniel Romero
Parissi
Representante de
Maestros


Nicole Mollado García
Alumna Consejera
Universitaria

Alendi Castillo Rosete
Representante de
Alumnos
P.E. Ingeniero Agrónomo